



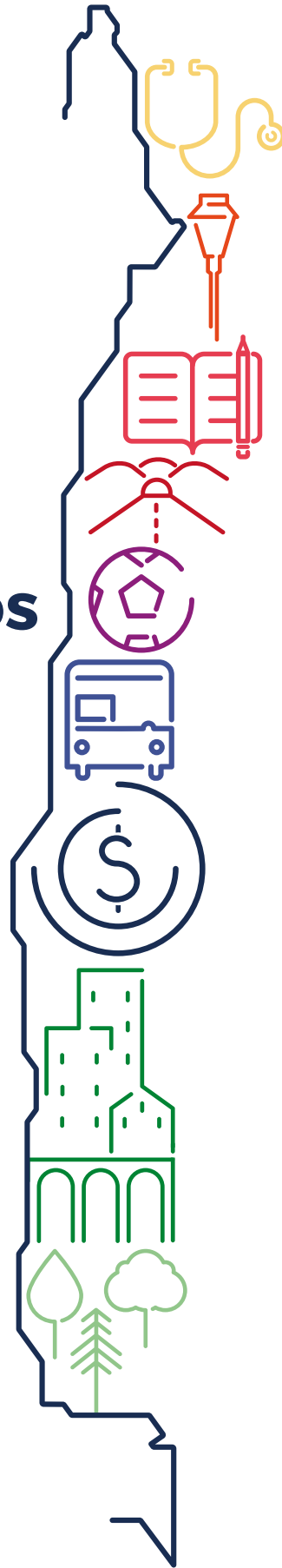
Tesorería General
de la República

Estados Financieros 2022



tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile



BALANCE GENERAL

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO DE TESORERÍAS**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**26 Abril 2023
JEFE DE ÁREA**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**27 Abril 2023
JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
ACTIVOS		\$ 0	\$ 0
ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.997.529	\$ 2.619.776
RECURSOS DISPONIBLES		\$ 276.334	\$ 493.724
Disponibilidades en Moneda Nacional		\$ 216.256	\$ 441.108
Disponibilidades en Moneda Extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de Fondos		\$ 60.078	\$ 52.616
BIENES FINANCIEROS		\$ 2.721.195	\$ 2.126.052
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 1.791.426	\$ 1.421.709
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 861.440	\$ 636.662
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios		\$ 267.849	\$ 189.655
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ -199.520	\$ -121.975
EXISTENCIAS		\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 21.346.047	\$ 15.908.555
BIENES FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios		\$ 0	\$ 0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		\$ 0	\$ 0

BIENES DE USO		\$	6.458.705	\$	2.045.311
Terrenos		\$	145.451	\$	110.171
Edificaciones Institucionales		\$	55.444	\$	52.100
Infraestructura Pública		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Leasing		\$	0	\$	0
Bienes Concesionados		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Curso		\$	0	\$	0
Otros Bienes de Uso		\$	18.698.440	\$	15.009.083
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		\$	-12.437.827	\$	-13.123.238
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		\$	-2.804	\$	-2.804
BIENES INTANGIBLES		\$	14.887.342	\$	13.863.244
Bienes Intangibles		\$	15.230.987	\$	13.863.244
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles		\$	-343.645	\$	0
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		\$	0	\$	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$	0	\$	0
Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		\$	0	\$	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$	0	\$	0
Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	0	\$	0
TOTAL ACTIVOS		\$	24.343.576	\$	18.528.331
PASIVOS		\$	0	\$	0
PASIVO CORRIENTE		\$	1.890.631	\$	1.663.297
DEUDA CORRIENTE		\$	30.075	\$	58.449
Depósitos de Terceros		\$	30.075	\$	58.449
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0

Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	1.860.557	\$	1.604.848
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	1.624.411	\$	1.491.006
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		\$	236.074	\$	113.765
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Otros Pasivos		\$	71	\$	77
PASIVO NO CORRIENTE		\$	235.450	\$	0
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	235.450	\$	0
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados		\$	235.450	\$	0
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
TOTAL PASIVOS		\$	2.126.081	\$	1.663.297
PATRIMONIO		\$	22.217.495	\$	16.865.034
PATRIMONIO DEL ESTADO		\$	22.217.495	\$	16.865.034
Patrimonio Institucional		\$	1.870.251	\$	1.870.251
Resultados Acumulados		\$	17.190.840	\$	13.779.491
Resultado del Ejercicio		\$	3.156.404	\$	1.215.292
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$	24.343.576	\$	18.528.331

ESTADO DE RESULTADO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO DE TESORERÍAS**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**26 Abril 2023
JEFE DE ÁREA**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**27 Abril 2023
JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
INGRESOS		\$ 86.829.616	\$ 78.661.922
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		\$ 85.036.040	\$ 76.979.946
Transferencias Corrientes		\$ 624.020	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal		\$ 84.412.020	\$ 76.979.946
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		\$ 0	\$ 0
Venta Neta de Bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de Servicios		\$ 0	\$ 0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 1.678	\$ 1.589
Arriendos		\$ 1.678	\$ 1.589
VENTA NETA DE OTROS BIENES		\$ 61.062	\$ 0
Venta de Bienes de Uso		\$ 61.062	\$ 0
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de Propiedades de Inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes Intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Biológicos		\$ 0	\$ 0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ 0	\$ 0

Intereses		\$	0	\$	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Reversión de Deterioro		\$	0	\$	0
OTROS INGRESOS		\$	1.730.836	\$	1.680.387
Multas		\$	88.043	\$	33.314
Otros		\$	1.642.793	\$	1.647.073
GASTOS		\$	83.673.212	\$	77.446.630
GASTOS EN PERSONAL		\$	67.620.153	\$	64.070.682
Personal de Planta		\$	36.947.095	\$	25.944.612
Personal de Contrata		\$	30.363.085	\$	37.714.121
Personal a Honorarios		\$	83.422	\$	142.133
Otros		\$	226.552	\$	269.816
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	11.654.299	\$	10.120.774
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	1.805.421	\$	833.623
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		\$	0	\$	0
Transferencias Corrientes		\$	0	\$	0
Transferencias de Capital		\$	0	\$	0
Aporte Fiscal		\$	0	\$	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$	1.240.266	\$	982.502
Depreciación de Bienes		\$	896.621	\$	982.502
Amortización de Bienes Intangibles		\$	343.645	\$	0
BAJAS DE BIENES		\$	315	\$	0
DETERIORO		\$	0	\$	0
GASTOS FINANCIEROS		\$	88.317	\$	35.859
Intereses		\$	0	\$	0
Deterioro de Bienes Financieros		\$	88.317	\$	35.859
Otros		\$	0	\$	0
OTROS GASTOS		\$	1.264.441	\$	1.403.191
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		\$	0	\$	0
OPERACIONES DE CAMBIO		\$	0	\$	0

RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 3.156.404	\$ 1.215.292
INTERESES MINORITARIOS		\$ 0	\$ 0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

26 Abril 2023

JEFE DE ÁREA

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO DE TESORERÍAS

Programa Presupuestario 01

Moneda Nacional

Miles de Pesos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

27 Abril 2023

JEFE DE SERVICIO

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 10	\$ 10	\$ 624.020	\$ 18.109	\$ 605.911
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 1.201	\$ 1.678	\$ 1.678	\$ 0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 1.357.984	\$ 1.545.014	\$ 1.642.866	\$ 1.387.337	\$ 255.529
09	APORTE FISCAL		\$ 60.560.227	\$ 85.757.118	\$ 84.412.020	\$ 84.412.020	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 60.636	\$ 72.883	\$ 72.883	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 246.917	\$ 2.058.372	\$ 266.945	\$ 1.791.426
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 61.918.221	\$ 87.610.896	\$ 88.811.839	\$ 86.158.973	\$ 2.652.866
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 440.300			
TOTALES			\$ 61.918.231	\$ 88.051.196	\$ 88.811.839	\$ 86.158.973	\$ 2.652.866

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 45.439.680	\$ 67.666.157	\$ 67.620.153	\$ 67.619.401	\$ 752
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 9.853.716	\$ 10.423.559	\$ 10.423.377	\$ 9.552.666	\$ 870.711
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 1.447.663	\$ 1.447.662	\$ 1.447.662	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 1.156.860	\$ 1.265.145	\$ 1.264.441	\$ 1.264.441	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 5.467.965	\$ 5.757.665	\$ 5.725.453	\$ 4.972.504	\$ 752.948
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 1.491.007	\$ 1.491.006	\$ 1.491.006	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 61.918.231	\$ 88.051.196	\$ 87.972.092	\$ 86.347.681	\$ 1.624.411
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			
TOTALES			\$ 61.918.231	\$ 88.051.196	\$ 87.972.092	\$ 86.347.681	\$ 1.624.411

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE HACIENDA
 SERVICIO DE TESORERÍAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 26 Abril 2023
 JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 27 Abril 2023
 JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2022	AL 31/12/2021
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		\$ -188.708	\$ 139.752
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		\$ 5.934.974	\$ 2.911.025
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 85.819.144	\$ 77.953.650
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias Corrientes		\$ 18.109	\$ 0
Rentas de la Propiedad		\$ 1.678	\$ 1.589
Ingresos de Operación		\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos Corrientes		\$ 1.387.337	\$ 972.565
Aporte Fiscal		\$ 84.412.020	\$ 76.979.497
Transferencias Para Gastos de Capital		\$ 0	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 79.884.170	\$ 75.042.625
Gastos en Personal		\$ 67.619.401	\$ 64.070.682
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 9.552.666	\$ 8.704.670
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 1.447.662	\$ 867.625
Transferencias Corrientes		\$ 0	\$ 0
Integros al Fisco		\$ 1.264.441	\$ 1.399.647
Otros Gastos Corrientes		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Libre		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la Deuda Intereses y Otros Gastos Financieros		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ -4.632.676	\$ -1.312.999
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 339.828	\$ 402.338

Venta de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos No Financieros		\$ 72.883	\$ 0
Recuperación de Préstamos		\$ 266.945	\$ 402.338
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 4.972.504	\$ 1.715.337
Adquisición de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de Activos No Financieros		\$ 4.972.504	\$ 1.715.337
Iniciativas de Inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -1.491.006	\$ -1.458.274
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 1.491.006	\$ 1.458.274
Servicio de la Deuda		\$ 1.491.006	\$ 1.458.274
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		\$ -36.144	\$ 27.716
MOVIMIENTOS ACREEDORES		\$ 8.212.339	\$ 7.128.883
MOVIMIENTOS DEUDORES		\$ 8.248.483	\$ 7.101.167
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		\$ -224.852	\$ 167.469
Saldo Inicial de Disponibilidades		\$ 441.108	\$ 273.639
Saldo Final de Disponibilidades		\$ 216.256	\$ 441.108

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO DE TESORERÍAS

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2022	AL 31/12/2021
MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)		\$ 8.212.339	\$ 7.128.883
Cuentas Deudoras		\$ 2.025.714	\$ 1.342.007
Anticipos de Fondos		\$ 1.851.993	\$ 1.342.007

Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 173.722	\$ 0
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 6.186.625	\$ 5.786.876
Depósitos de Terceros		\$ 1.626.242	\$ 1.271.367
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 0	\$ 4.285
Remesas Recibidas		\$ 4.560.383	\$ 4.511.224
MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)		\$ 8.248.483	\$ 7.101.167
Cuentas Deudoras		\$ 6.593.861	\$ 5.860.647
Anticipos de Fondos		\$ 1.859.757	\$ 1.349.422
Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 4.560.383	\$ 4.511.224
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 173.722	\$ 0
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 1.654.623	\$ 1.240.520
Depósitos de Terceros		\$ 1.654.616	\$ 1.236.235
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 6	\$ 4.285
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO DE TESORERÍAS**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**26 Abril 2023
JEFE DE ÁREA**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**27 Abril 2023
JEFE DE SERVICIO

AÑO 2022	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2022		\$ 1.870.251	\$ 13.779.491	\$ 1.215.292	\$ 16.865.034
Ajustes por corrección de errores			\$ 2.196.058		\$ 2.196.058
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ 1.215.292	\$ -1.215.292	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ 3.156.404	\$ 3.156.404
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 0	\$ 3.411.350	\$ 1.941.112	\$ 5.352.462
Saldo al 31/12/2022		\$ 1.870.251	\$ 17.190.840	\$ 3.156.404	\$ 22.217.495

AÑO 2021	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2021		\$ 1.870.251	\$ 19.494.224	\$ -3.730.528	\$ 17.633.948
Ajustes por corrección de errores			\$ -1.984.206		\$ -1.984.206
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -3.730.528	\$ 3.730.528	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ 1.215.292	\$ 1.215.292
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 0	\$ -5.714.734	\$ 4.945.819	\$ -768.914
Saldo al 31/12/2021		\$ 1.870.251	\$ 13.779.491	\$ 1.215.292	\$ 16.865.034



Recaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile

Notas a los Estados Financieros Año 2022

OFICIO N° E292719/2022 de fecha 28/12/2022 de la
CGR

División de Administración
Marzo 2023

Tabla de Contenido

Introducción.....	2
Nota 1. Naturaleza de la Operación	3
Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables	6
Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables	16
Nota 4. Recursos Disponibles	17
Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	20
Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	21
Nota 7. Inversiones Financieras	22
Nota 8. Préstamos	22
Nota 9. Deudores Varios	23
Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	29
Nota 11. Existencias	31
Nota 12. Bienes de Uso	31
Nota 13. Costo de Estudios y Programas	37
Nota 14. Activos Intangibles.....	37
Nota 15. Propiedades de Inversión	42
Nota 16. Agricultura.....	42
Nota 17. Detrimento.....	42
Nota 18. Depósitos de Terceros	43
Nota 19. Deuda Publica	45
Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.....	45
Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.....	48
Nota 22. Provisiones	48
Nota 23. Beneficios a los Empleados.....	49
Nota 24. Arrendamientos	52
Nota 25. Concesiones	52
Nota 26. Otros Pasivos.....	52
Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes.....	53
Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación	53
Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas.....	53
Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.....	54
Nota 31. Errores.....	54
Nota 32. Información Financiera por Segmentos	54
Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas	54
Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos	55
Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados.....	55
Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado.....	55
Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto	58
Nota 38. Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación.....	60
Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato.....	60
Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19	61
Nota 41. Otra información a revelar	63

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Con el objeto de proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, los cuales corresponde a: el Estado de Situación Patrimonial o Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Situación Presupuestaria; el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. A continuación, se presentan 41 notas explicativas siguiendo las instrucciones establecidas en el Oficio N° E292719/2022 de fecha 28/12/2022 de la Contraloría General de la República (en adelante CGR).

La información financiera para la construcción de las presentes notas explicativas corresponde a la administración presupuestaria y contable dependiente de la División de Administración de la Tesorería General de la República (Servicio de Tesorerías: Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 de la Ley de Presupuestos Vigente). Al respecto, importante señalar que la TGR no evidencia información relevante a incluir en las siguientes notas de los estados financieros para el año 2022:

- Nota N°7, inversiones financieras;
- Nota N°8, préstamos;
- Nota N°11, existencias;
- Nota N°13, costos de estudios y programas;
- Nota N°15, propiedades de inversión;
- Nota N°16, agricultura;
- Nota N°17, detrimento;
- Nota N°19, deuda pública;
- Nota N°21, cuentas por pagar sin contraprestación;
- Nota N°22, provisiones;
- Nota N°24, arrendamientos;
- Nota N°25, concesiones
- Nota N°27, activos y pasivos contingentes;
- Nota N°28, ingresos de transacciones con contraprestación;
- Nota N°29, transferencias, impuestos y multas;

- Nota N°30, efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera;
- Nota N°31, errores;
- Nota N°32, información financiera por segmentos;
- Nota N°33, información a revelar sobre partes relacionadas;
- Nota N°34, inversiones en asociadas y negocios conjuntos;
- Nota N°35, estados financieros consolidados y separados;
- Nota N°38, hechos ocurridos después de la fecha de presentación;
- Nota N°41, otra información a revelar;

Es por lo anterior, que no aplican las notas a los estados financieros de los apartados antes señalados.

Los estados financieros solicitados en este Oficio, fueron preparados por la TGR en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable año 2022, esto es, desde enero a diciembre de dicho año. Por último, señalar que estas notas explicativas forman parte de los estados financieros que se obtuvieron desde SIGFE y cuyo objetivo es proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera de nuestro Servicio de Tesorerías.

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Tesorería General de la República (en adelante TGR), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda, y es la responsable de recaudar, custodiar y distribuir los recursos del Tesoro Público, a través de una gestión moderna, eficiente y segura, que facilite la interacción con nuestros usuarios y los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo del país.

Principales Disposiciones Legales que Rigen la Institución:

- Decreto Fuerza de Ley N° 5 – 1963.
- Decreto Fuerza de Ley N° 1 - 1994: Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías.
- Decreto Ley N° 1.263, Administración Financiera del Estado.
- Decreto de Hacienda N° 854, Clasificaciones Presupuestarias.
- Resolución Exenta N° 1.287 Tesorería General de La República.
- Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Ley N° 21.192, sobre Presupuestos del Sector Público 2020.

Principales Actividades y Funciones:

- La Tesorería General de la República es la encargada de recaudar los tributos y demás entradas fiscales y las de otros servicios públicos como, asimismo, conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores a cargo del Servicio.
- Efectuar la cobranza coactiva sea judicial, extrajudicial o administrativa de:
 - Los impuestos fiscales en mora, con sus intereses y sanciones;
 - Las multas aplicadas por autoridades administrativas;
 - Los créditos fiscales a los que la ley dé el carácter de impuesto para los efectos de su recaudación;

- Los demás créditos ejecutivos o de cualquier naturaleza que tengan por causa o motivo el cumplimiento de obligaciones tributarias cuya cobranza se encomiende al Servicio de Tesorerías por Decreto Supremo;
- Asimismo, podrá el Servicio autorizar el cobro a domicilio de los tributos y demás entradas con el personal de su dependencia; determinando las condiciones en que dicha cobranza deberá llevarse a efecto.
- Distribuir los ingresos a los menos una vez al mes, de acuerdo con las modalidades y sistemas que, para la rendición y examen de cuentas internas del Servicio, determine la Tesorera General.
- Efectuar el pago de las obligaciones fiscales, y, en general, las de entidades del Sector Público que las leyes le encomienden.
- Delegar, previa autorización por decreto supremo, la facultad de recaudar tributos en otros Servicios del Estado o Instituciones Bancarias.
- Establecer oficinas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sea necesario, bajo la dependencia de las respectivas Tesorerías Regionales o Provinciales, según corresponda.
- Centralizar los fondos de los Servicios e Instituciones en la Cuenta Única del Servicio de Tesorerías, en el Banco del Estado de Chile de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley No. 1 de 1959, y modificaciones posteriores. No obstante, aquellos Servicios e Instituciones, que a la fecha de la vigencia del mencionado decreto con fuerza de ley N°1, mantenían fondos en moneda extranjera podrán continuar operando libremente con ellos, sin sujeción a las disposiciones del citado decreto.
- Distribuir los fondos fiscales entre las diversas oficinas pagadoras del Servicio, de acuerdo con las necesidades y en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias.
- Efectuar las emisiones de bonos u otras obligaciones que las leyes dispongan; aceptarlos o endosarlos, ordenar su colocación y distribuir los valores que se obtengan de dichas emisiones en las cuentas de rentas especiales o ponerlos a disposición de terceros, según proceda.

- Efectuar la recaudación de divisas que le encomienden las leyes y distribuir las conforme a las necesidades internas y externas del Estado. Asimismo, comprar y vender divisas en cualquier banco del país.
- Mantener bajo su custodia las especies valoradas fiscales para su venta al público, por intermedio de las Tesorerías Regionales y Provinciales, y proceder su entrega a otras reparticiones legalmente autorizadas.
- Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía extendidos a favor del Fisco, para lo cual emitirá los correspondientes certificados de custodia pudiendo, a su vez, depositar dichos instrumentos en el Banco Central de Chile.
- Dar cumplimiento a las leyes, decretos y resoluciones en los cuales tenga injerencia el Servicio de Tesorerías, una vez que la Contraloría General de la República haya tomado razón de ellos.
- Suspender la entrega de fondos a funcionarios públicos afectados por reparos de la Contraloría General de la República, mientras se pronuncia este Organismo y retener, mientras resuelve la Contraloría General de la República o la Justicia Ordinaria en su caso, el pago de sus remuneraciones, desahucios o pensiones, cuando existan cargos en contra de ellos que afecten a fondos fiscales.
- Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes, reglamentos y decretos

Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1 *Periodo Contable – Bases de Preparación*

- Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2022 y Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2021.
- Los Estados Financieros tienen como base de preparación la normativa contable vigente, dictada por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República.

- La Tesorería General de la República, comenzó a utilizar la nueva normativa contable vigente a partir del año 2016, mencionada en el punto anterior, para la preparación de los Estados Financieros, por lo tanto, no hay periodo de transición que afecte en la preparación de las notas a presentar, donde señalamos que no solicitamos periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos contabilizados en la Institución.

2.2 Anticipos de Fondos

- Los anticipos de fondos son utilizados para cumplir con una oportuna gestión institucional, adelantando fondos necesarios por garantías y por Gastos en Personal asociados funcionarios TGR.
- Específicamente, el primer grupo de anticipos por garantías son requeridos para garantizar contratos de arriendos de inmuebles principalmente.
- Por otra parte, el monto de M\$53 son anticipos contabilizados dentro del proceso de remuneraciones que están relacionados a la Asignación familiar según el procedimiento contable CGR L-04, y en cumplimiento con el DFL 150 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular, con el Artículo N° 32.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- El saldo de la cuenta por cobrar con contraprestación, obedece a Licencias Médicas registradas por recuperar provenientes del cierre contable 2021, que durante el año 2022 no fueron recuperadas en su totalidad y que durante el año 2021 se contabilizaron como cuentas sin Contraprestación (SIGFE realiza automático el traspaso de cuentas), todo según normativa CGR, ver nota 5.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

- El saldo originado en la cuenta por cobrar del periodo 2022 es producto de licencias médicas del personal contabilizadas en el mismo ejercicio anual y que se encuentran en procesos de pago, provenientes de Isapres, seguros médicos, Comisión Médica Preventiva e Invalidez (Compin) u otras entidades de salud que reembolsan los días no trabajados de los empleados de la TGR. Dicho monto se regulariza con los depósitos recibidos en el banco en fechas posteriores al cierre del ejercicio 2022. Los valores de dichas licencias son calculados de acuerdo a los días de ausencia, y son determinados por la Unidad de Remuneraciones, dependientes de la División Gestión y Desarrollo de Personas, quienes llevan el control por cada funcionario. Ver nota 6.

2.5 Inversiones Financieras

- La División de Administración de Tesorería General de la República no efectúa inversiones financieras del activo corriente y no corriente.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra préstamos.
- Con respecto a los deudores varios, la TGR mantiene saldo en cuenta deudores producto de licencias médicas rechazadas (no pagadas) por las instituciones de salud. Además, existe saldo en cuenta otros deudores financieros, donde el saldo corresponde a remuneraciones pagadas y que se encuentran en proceso de cobro por parte de la TGR o bien por intermedio del consejo de defensa del estado (CDE).
- Con respecto al Deterioro Acumulado en cuentas de bienes financieros, señalar que se reconocieron deudas incobrables informadas por el CDE y su contabilización se realizó bajo procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos Contables de la CGR, quedando pendiente la autorización del Ministerio de Hacienda para proceder con el reconocimiento de la incobrabilidad (castigo) respectiva, situación que se explica en Nota N°10. Además, el 2022 se contabilizó deterioro por licencias médicas por cobrar a Fonasa e Isapre más vida, las cuales poseen una antigüedad mayor a 5 años.

2.7 Existencias

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra *Existencias*. De esta forma la TGR ha establecido en su manual de NICSP asociada a Existencias que no aplica al Servicio de Tesorerías (Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 Ley de Presupuestos Vigente). De esta forma, se ha establecido continuar con la utilización de estos itemizados como gastos para la Institución, y no llevarlos a activos.
- Recordar que las existencias serán considerados activos si:
 - A. En la forma de materiales y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
 - B. En forma de materiales y suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;

C. Conservados para su venta o distribución a terceros sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, en el curso ordinario de las operaciones; o

D. En proceso de producción para su venta o distribución

- Para la letra a) no existe producción. Para la letra c) no existe venta. Para la letra d) no existe proceso de producción. El único apartado que involucra a nuestra institución es la letra b), sin embargo, para que lo anterior ocurra: “deberán considerarse existencias los materiales y suministros cuando estos sean significativos y directamente relacionados con el proceso de producción, prestación del servicio o distribución a terceros. Para esto, se debe evaluar, entre otros, los criterios cualitativos contenidos en el marco conceptual, como, por ejemplo, el costo versus beneficios”. Es por ello que, según nuestra realidad, los conceptos serán considerados significativos¹ si representa un 30% o más, lo que, para este caso, durante los años 2021 y 2022 han representado un 0,12% y 0,05% del presupuesto total, respectivamente, no siendo significativos, por lo que serán considerados como gastos para todo efecto, no aplicando por tanto las existencias.

2.8 Bienes de Uso

- Los bienes de uso son reconocidos en TGR cuando se encuentran físicamente incorporados en la Institución y una vez obtenidas las autorizaciones y/o vistos buenos correspondientes de la Unidad/Sección/División responsable. Son valorizados al costo de compra, más todos los gastos inherentes a la adquisición, siempre que el costo unitario sea mayor o igual a 3 Unidades Tributarias Mensuales. Todo lo anterior, siguiendo lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015.
- La Depreciación de los bienes de uso se calculará a contar de la fecha que el bien está disponible para su uso o a contar del mes siguiente utilizando el método directo o lineal. El cálculo de la depreciación se efectuaba en conformidad a la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa

¹ 2021 el gasto en materiales de oficina fue de M\$94.843 y el presupuesto total de M\$79.976.330; para el año 2022 el gasto en materiales de oficina fue de M\$46.887 y el presupuesto total de M\$88.051.196.000.-

y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

- En caso de que se reciban bienes sin contraprestación, estos serán contabilizados según lo señalado en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.
- Las disminuciones de bienes de uso se contabilizarán al valor libro existente al momento de originarse la operación y se contabiliza como un gasto patrimonial.
- Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los indicadores establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo, quien será el ente técnico que proporcionará los antecedentes necesarios para determinar el deterioro. Si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa, según la metodología establecida en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.
- La TGR solo dispone de activos no generadores de efectivo por la naturaleza de sus servicios, por lo tanto, no se requiere establecer un criterio para distinguir entre activos generadores y no generadores de efectivo.

2.9 *Activos Intangibles*

- Los activos intangibles de la TGR son reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales y se miden inicialmente por su costo de adquisición, tomando el valor bruto de la factura afecta o el total de la factura exenta. Así, un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituyen incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

- El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad. Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la TGR clasifica la generación del activo en fase de investigación y fase de desarrollo, donde la primera se reconoce como gasto y la segunda como intangible si se cumplen las condiciones señaladas en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.
- Al momento de afectar presupuestariamente y/o devengar un intangible, la TGR evalúa si tiene una vida útil finita o indefinida en conjunto con área técnica TI, pues la amortización se efectúa anualmente en función a la vida útil para cada activo determinada por el Servicio. Para el caso del intangible con vida útil finita, y al igual que en Bienes de Uso, la TGR actualizó la vida útil por medio de la emisión de procedimiento interno al respecto en conformidad a la Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, y si el intangible posee vida útil infinita, no se amortiza.
- El deterioro en TGR se reconocerá cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que dicha diferencia sea significativa. Para calcular el Deterioro del Valor de Activos Intangibles la TGR aplicará los mismos principios establecidos en la norma de Bienes de Uso y se contabilizará según el procedimiento I-05 indicado en Oficio-CGR N° 96.016 de 2015.
- Si la vida útil es finita se debe evaluar deterioro solamente si existen indicios de este, en cambio, la existencia de deterioro para activos intangibles con vida útil indefinida se evaluará cada año al término del ejercicio, independiente de si existen indicios de este.
- Dicho deterioro debe ser evaluado por la División de Tecnologías de la Información (DTI), quienes entregarán un reporte por escrito de la causa del deterioro, previo a su contabilización.
- Para el ejercicio 2022, luego de analizar los indicios de deterioro, la vida útil para amortización y las bajas de Intangibles, no se contabilizó deterioro.

2.10 Propiedades de Inversión

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra propiedades de inversión en sus Estados Financieros.

2.11 Agricultura

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra agricultura en sus Estados Financieros.

2.12 Detrimento

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra detrimento en sus Estados Financieros.

2.13 Depósitos de Terceros

- Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

2.14 Deuda Pública Interna y externa

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deuda pública interna ni externa en sus Estados Financieros.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

- Las cuentas por pagar con contraprestación, son reconocidas al momento de su aprobación para pago, es decir, cuando el documento, ya sea factura, boleta, recibo u otro comprobante de cobro, es validado por una Unidad conforme a lo recibido y adquirido de acuerdo a las órdenes de compras relacionadas, y en caso de servicios o contratos según resoluciones tramitadas para el correspondiente cobro, este documento es enviado a pago con conformidad de servicio y/o bien, el cual es registrado en contabilidad (devengado) y pagado, por lo tanto, el saldo de estas cuentas no debiera registrar valores pendientes por imputar. Dichos valores son registrados según lo que indique el documento de cobro en la fecha y periodo en que llegue dicha aprobación.

- No obstante, lo anterior, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 corresponde al total de M\$1.624.411 y se compone principalmente por facturas devengadas y no pagadas al cierre contable del año, monto que se detalla en Nota N° 20 y que proviene principalmente del proceso de pago a proveedores centralizado (PPC, ciclo de pago a 30 días).

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra cuentas por pagar sin contraprestación en sus estados financieros.

2.17 Provisiones

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra provisiones en sus estados financieros.

2.18 Obligaciones por Beneficios a los Empleados

- Corresponden a una bonificación para los funcionarios que se acogen a Ley de retiro voluntario (planta y contrata), en edad de jubilar y que presenten la renuncia a sus cargos.

Siguiendo la normativa NICSP, se reconocerá cuando el monto es mayor o igual a 1.000 UTM y cumpla los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

- En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la División Gestión y Desarrollo de Personas, con respecto a los funcionarios que se retiran y tendrán el pago durante el año 2023.
- Por otra parte, a contar del cierre contable del año 2022, se contabilizó una Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública según lo dispuesto en Ley 19.882, Ley 18.834 y en oficio CGR 90832/2016, que instruyen al respecto.

2.19 Arrendamientos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no realiza contratos de arriendos financieros para bienes de uso en leasing y operativos.

2.20 Concesiones

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra concesiones .

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos de transacciones con contraprestación

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por el aporte para financiar los costos de administración del fondo de retiro, donde estos 2 últimos se miden por su valor nominal en la fecha de recepción. Adicionalmente, en el mes de diciembre del año 2021, se recibieron fondos desde la Subsecretaría de Modernización del Estado por M\$40.000 según convenio suscrito entre las partes, del cual queda un saldo de M\$2.000 por rendir.

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago, por variación del tipo de cambio.

2.25 Errores

- Para el año 2022 no se presentaron errores que informar.

2.26 Información Financiera por Segmentos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee información financiera por segmentos pues no posee estados financieros consolidados.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra inversiones asociadas ni negocios conjuntos en sus Estados Financieros.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

- Como regla general, la TGR reconoce los ingresos sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución, independiente se hayan percibido o no, es decir, cuando se tiene el incremento real de los recursos económicos y cuando se tiene derecho a percibir dichos ingresos.
- Por su parte, los gastos también se reconocen de acuerdo al principio de devengo y las normas vigentes y cuando se haya cumplido con el proceso de consumo de los bienes y servicios, generando una obligación a reconocer por la institución, independiente se hayan pagado o no.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

- En el estado de resultado, los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución.
- En el estado de resultado, los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como obligaciones para la institución

2.30 Patrimonio Neto

- Los criterios y métodos de valorización Patrimonial corresponden principalmente al resultado del ejercicio y a las contabilizaciones que no forman parte del estado de resultados, como, por ejemplo, ajustes por cambios en políticas contables y

ajustes por corrección de errores, considerando además los ingresos y gastos que son reconocidos directamente en el patrimonio.

Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

La División de Administración de la Tesorería General de la República mantiene en uso el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016, sin embargo, en diciembre del año 2021, se emitió procedimiento interno para Bienes de Uso e Intangibles que complementa dicho Manual. En particular, procedimiento actualiza la vida útil de parte de los Bienes de Uso e Intangibles que adquiere la TGR con el propósito de reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica y condiciones contractuales de uso, y que, para el caso de Intangibles, actualiza la vida útil a infinita o indefinida en conformidad a lo descrito en la Resolución C.G.R. N° 16 del 2015. Para el año 2023, se evaluará una eventual actualización de dicho procedimiento.

b) Cambios en Estimaciones Contables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta cambios en estimaciones contables para el año 2022, ante ello, se mantienen vigentes las normas establecidas en el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016.

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota.

Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de la Disponibilidad para los períodos 2022 y 2021.

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2021	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	-	-	-	-
11102	Banco Estado	51	51	216.256	441.108
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-	-
Total		51	51	216.256	441.108

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee cuentas en Moneda Extranjera.

c) Anticipos de Fondos

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de **Anticipos de Fondos**, para los períodos 2022 y 2021, los cuales obedecen principalmente a registros para garantizar arriendos de oficinas TGR.

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	-	-
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	-	-
11404	Garantías Otorgadas	21.674	38.351	60.025
11406	Anticipos Previsionales	13	41	53
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		21.687	38.392	60.078

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	-	-
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	-	-
11404	Garantías Otorgadas	4.596	47.994	52.590
11406	Anticipos Previsionales	13	13	26
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		4.609	48.007	52.616

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	99185000-7	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.	27.971
2	76969634-2	INMOBILIARIA ESMERALDA ARRIENDO	12.152
3	69070500-1	ILUTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	5.087
4	76421742-K	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RESEA LTDA	3.075
5	96839400-2	INVERSIONES SAN JORGE	2.497
6	76421742-K	RESEA LTDA	2.429
7	76659210-4	INMOBILIARIA SANTA MARGHERITA	2.312
8	60305020-7	1ER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	2.284
9	99589950-7	THENSO S.A.	2.219
10	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	53
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			60.078

Cantidad total de deudores 2022:

10

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	99185000-7	CHILENA CONSOLIDADA	24.551
2	76969634-2	INMOBILIARIA ESMERALDA	12.152
3	69070500-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ÑUÑO A	4.498
4	96839400-2	INVERSIONES SAN JORGE	2.497
5	76421742-K	RESEA LTDA	2.429
6	76659210-4	INMOBILIARIA SANTA MARGHERITA	2.312
7	60305020-7	1ER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	2.284
8	99589950-7	THENSO	1.867
9	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	26
10	-	-	-
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			52.616

Cantidad total de deudores 2021:
9

Respecto a los registros del 2022, por el monto de M\$5.087 se informa que corresponde a la emisión de boleta en garantía por contrato de arriendo de la Tesorería de Ñuñoa; el monto de M\$2.497 a la Bodega Institucional (inversiones San Jorge) y el monto de M\$2.312 a la Tesorería Provincial de Villa Alemana (Inmobiliaria Santa Margherita), en tanto, el resto de las garantías, también corresponden a la emisión de boletas en garantía por contratos de arriendos de oficinas, como es el caso de la Tesorería Regional Santiago Oriente (Chilena Consolidada Seguros de Vida), la Tesorería Provincial de Melipilla (Thenso S.A.), la Tesorería Regional de Coquimbo (Resea S.A.), y la Tesorería Regional de Tarapacá (Inmobiliaria Esmeralda), con excepción de la boleta entregada a nombre del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar que se entregó para garantizar un proceso Judicial relacionado con la quiebra de la Universidad del Mar.

Por otra parte, el monto de M\$53 corresponde a anticipos contabilizados por Asignación Familiar para pagos realizados a funcionarios TGR, descritos en nota 2.2 párrafo tercero, y se relacionan al procedimiento contable CGR L-04, y otorga cumplimiento con el DFL 150 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular, con el Artículo N° 32. El Artículo N° 32, señala que las instituciones del Sector Público, tanto centralizadas como descentralizadas, pagarán las asignaciones familiares y maternas correspondientes a sus respectivos trabajadores, en la misma oportunidad en que les paguen sus remuneraciones.

Al respecto, las instituciones centralizadas operarán con el Fondo a través del Servicio de Tesorería. Para estos efectos, en dicho Servicio se abrirá una Cuenta Especial en la cual el Fondo ingresará las sumas necesarias para que dichas instituciones paguen los beneficios a sus trabajadores y con cargo a la cual éstas los pagarán.

Y finalmente, las instituciones descentralizadas operarán directamente con el Fondo mediante el mecanismo de giro establecido en el artículo 37°.

e) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- a) En el cuadro siguiente se muestra la composición y antigüedad del saldo de cuentas por cobrar con contraprestación para el período 2022, como se explicó en la nota 2.3, y que no presentaron saldo al cierre del año 2021. El saldo obedece a registros de Licencias Médicas por recuperar contabilizados en 2021 a la cuenta 11508 Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes, los cuales al cierre del ejercicio 2021 son traspasados automáticamente a la 11512 por Sigfe según lo indica la Normativa CGR.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	1.791.426	1.791.426
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	1.791.426	1.791.426

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	1.421.709	1.421.709
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	1.421.709	1.421.709

El saldo de la cuenta por cobrar con contraprestación, obedece a Licencias Médicas registradas por recuperar provenientes del cierre contable 2021 y que durante el año 2022 no fueron recuperadas en su totalidad, gatillando un derecho (ingreso) por percibir durante el año 2023 que debe ser gestionado por la Institución.

b) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

- a) En el cuadro siguiente se muestra el saldo de la cuenta por cobrar sin contraprestación correspondiente a los periodos 2022 y 2021.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	213.776	392.135	-	605.911
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	214.728	40.801	-	255.529
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		428.504	432.936	-	861.440

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	-	621.429	14.784	636.213
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	450	-	-	450
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		450	621.429	14.784	636.662

El saldo vigente en la cuenta 11508 de *cuentas por cobrar otros ingresos corrientes*, corresponde al total de licencias por recuperar del personal que fueron reconocidas y no percibidas por la institución al cierre contable de cada año, las cuales son recaudadas a través de las instituciones de salud, Isapres, según corresponda la afiliación de cada trabajador. Cabe señalar que este saldo se irá rebajando a medida que la Unidad de Remuneraciones, dependiente de la División de Personal de la TGR, confirme cada uno de los depósitos en cuenta corriente Institucional.

Por otra parte, y a partir del año 2022, las Licencias Médicas por recuperar de Fonasa fueron contabilizadas en la cuenta 11505 según lo instruido por DIPRES, así como los montos efectivamente recuperados durante dicho ejercicio fiscal.

Cabe señalar que los ingresos percibidos por concepto de licencias médicas en el periodo 2022 alcanzaron los M\$1.260.988, monto compuesto por M\$994.042 de licencias médicas reconocidas durante el año 2022 y M\$266.945 de arrastre años anteriores. Por último, destacar que el saldo 2022 por percibir en las cuentas contables 11505, 11508 y 11512, se relacionan en su mayoría a licencias médicas de Fonasa pendientes de pago por dicha Institución (aproximadamente el 89%).

b) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 7. Inversiones Financieras

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de inversiones financieras del activo corriente para los años 2022 y 2021.

Nota 8. Préstamos

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en las cuentas de préstamos para los años 2022 y 2021.

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

i) En el cuadro siguiente se muestra la composición del saldo de Deudores Varios Corrientes, para los períodos 2022 y 2021:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	5.394	5.092
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	-	-
11601	Documentos Protestados	-	-
12101	Deudores	262.455	184.563
12102	Documento por Cobrar	-	-
12103	IVA-Crédito Fiscal	-	-
12105	Pagos Provisionales Mensuales	-	-
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	-	-
TOTAL		267.849	189.655

Como deudores varios del activo corriente, posee saldo la cuenta 11408 Otros Deudores Financieros por M\$5.394, la cual se utiliza para registrar los deudores que posee la TGR con sus funcionarios respecto a Gastos en Personal que no son relacionadas a Licencias Médicas.

Por su parte, los Deudores informados por M\$262.455 en la cuenta 12101 corresponden en su mayoría al saldo de los deudores por Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR. Lo anterior, conforme a la normativa de la Contraloría General de la República (Oficio N°96.016 del año 2015, procedimiento L-07), que instruye el registro del derecho a percibir recursos por la recuperación de LM rechazadas y/o reducidas.

ii) Deudores por Transferencias Reintegrables

Informamos que no existen Deudores por Transferencias Reintegrables.

iii) Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	3.333	2.061	5.394	3.195	1.897	5.092
11498				-	-	-
11601				-	-	-
12101	56.227	206.229	262.455	70.481	114.082	184.563
12102				-	-	-
TOTALES	59.560	208.290	267.849	73.676	115.980	189.655

11408 Otros Deudores Financieros:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	13229942-0	CASSI MARTINEZ GIGLIOLA VANESSA	-	1.032	1.032
2	9766137-5	GALARCE QUEZADA LENIN	779	-	779
3	11519310-4	RUTH YAÑEZ GONZALEZ	683	-	683
4	15286742-5	SILVA MALDONADO MARCO ANDRES	-	575	575
5	12412872-2	MANUEL LISBOA CORDERO	483	-	483
6	13836335-K	BARRIA GONZALEZ SERGIO ERNESTO	-	384	384
7	9580456-K	RIGOBERTO ANTONIO PONCE SEPULVEDA	328	-	328
8	9386812-9	CARMEN SANCHEZ VEGA	269	-	269
9	15186221-7	CARLOS ROJAS MENDOZA	259	-	259
10	14413768-K	RICARDO OLLARZU FLORES	231	-	231
Resto de deudores			302	70	372
TOTAL			3.333	2.061	5.394

Cantidad total de deudores al 2022

17

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	9766137-5	GALARCE QUEZADA LENIN	-	779	779
2	8695340-4	ALEJANDRO IVAN MUÑOZ GOMEZ	694	-	694
3	11519310-4	RUTH YAÑEZ GONZALEZ	683	-	683
4	9386812-9	CARMEN SANCHEZ VEGA	607	-	607
5	15130107-K	JONATHAN CRUZ VILLANUEVA	-	600	600
6	12412872-2	MANUEL LISBOA CORDERO	483	-	483
7	9580456-K	RIGOBERTO ANTONIO PONCE SEPULVEDA	328	-	328
8	15186221-7	CARLOS ROJAS MENDOZA	-	259	259
9	14413768-K	RICARDO OLLARZU FLORES	231	-	231
10	9580456-K	RIGOBERTO ANTONIO PONCE SEPULVEDA	87	-	87

Resto de deudores	82	260	342
TOTAL	3.195	1.897	5.092

Cantidad total de deudores al 2021
18

Los saldos asociados a la cuenta de Otros Deudores Financieros (11408), corresponden a Gastos en Personal pagados en exceso a funcionarios TGR que serán regularizadas dentro del proceso de remuneraciones cuando el funcionario continúa en el servicio, o bien mediante devolución de fondos cuando no continúa vigente en la Institución, o por medio de castigo de la deuda cuando se agotan todos los medios de cobro y exista autorización del Ministerio de Hacienda.

Para el 2022, los 10 casos se explican de la siguiente forma:

- Con respecto a Gigliola Cassi, el monto de M\$1.032 se produjo dado que el día 21 de diciembre 2022 la Funcionaria María Isabel López Garay a quien la Srta. Cassi estaba reemplazando por permiso postnatal parental, decidió tomarse este permiso en forma parcial y no completa tal como está dictado en RE N° 10595-DGP, lo que motivo que a la Ex funcionaria se le paga como funcionaria de hecho entre el periodo comprendido entre el 22 y el 31 de diciembre del 2022, según RE nro. 258/836/2022, regularizado en Minuta 12 E18043/2023 de enero 2023.
- Con respecto a Lenin Galarce, cesó sus funciones el 28-12-2020, por lo cual según oficio N° 78 del 2021 remitido a CGR y oficio N° 79 del 2021 remitido al CDE, y por oficio reservado N° 50 se gestionó cobro de la deuda y reintegro, donde el CDE dio respuestas infructuosas en Ord 79. Se informa que el saldo será regularizado contablemente como castigo cuando el Ministerio de hacienda lo apruebe en solicitud durante el año 2023.
- Por el deudor generado a nombre de Ruth Yañez, éste generó en atención a Resolución Exenta N° 258/717/2020 de ascenso, tramitada en diciembre del año 2020 con posterioridad al pago de su remuneración, el pasado 16 de diciembre de 2020, que asigna el grado 15° a contar del 31-12-2019, y corresponde que reintegre la suma total de \$ 683.068, por la absorción de bienes producida desde la fecha en que se produjo efectivamente el ascenso. Cabe destacar de que a la fecha estamos a la espera de respuesta por parte CGR ante apelación R000486 del 5-2-21 respecto al oficio reservado N° 40 del 28-1-21. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio y a la fecha no se ha obtenido respuesta. Se informó como deudor en Minuta 320 E581/2021

- Con respecto a Marcos Silva, el deudor de M\$575 se generó por su destitución a contar del 05-08-2022, según Resolución ID 227308. Se informó como deudor en Minuta 232 E201534/2022, donde la Unidad de Remuneraciones gestionará su cobro a CDE o CGR según corresponda
- En el caso de Manuel Lisboa por M\$483, aún no hemos recibido respuesta de CGR de la República ni del CDE, de acuerdo al Ordinario N° 81 de fecha 03 de agosto 2015 y del 82 del 3-8-2015 enviados a CGR y al CDE respectivamente. Mediante Ord. N° 33 de fecha 26-01-2022 se solicita información al CDE por estado de la solicitud de cobranza, sin respuesta a la fecha. Se informan como deudor en Minuta 138 sin Expediente del 31-05-2015
- Con respecto a Sergio Barria, se genera diferencia de sueldo por inasistencia por M\$384, el cual se descuenta en liquidación de sueldo y se regulariza en mes de enero 2023 con Minuta 30 E23744/2023.
- En el caso de Rigoberto Ponce corresponden a pagos realizados cuando estaba destituido, donde el monto de M\$328 es por remuneraciones de julio 2020. Mediante Ord 346/2020 a CGR se solicita registro de la deuda y mediante Ord. 347/2020 se solicita cobranza al CDE. Al no tener respuesta, se reitera mediante Ord. 179/2021 a CGR y con Ord. 180/2021 a CDE solicitando registro y cobro respectivamente sin obtener respuesta a la fecha. Se informan como deudor en Minuta 170 E70793/2020.
- Para Carmen Sanchez, el monto de M\$269 se debe a pago por ascenso en escalafón, donde la Funcionaria reclamó a CGR mediante presentación R000454/2021 de fecha 03-02-2021. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio y se informó como deudor en Minuta 320 E581/2021. Con RE CGR N° 2260 se autoriza condonación de la deuda, por lo tanto, la unidad de remuneraciones solicitará la contabilización por la rebaja durante el año 2023.
- El deudor de Carlos Rojas por M\$259 se debe a que recibe pago de remuneración en junio 2021, el mes de destitución, medida que fue informada posterior al pago de la remuneración íntegra de junio del 2021. Mediante Of. Reservado N° 127 remitido por Correos de Chile el 24-06-2021, se efectúa cobro al funcionario y posteriormente, con Ord. N° 143 del 2021 a CGR y con Ord. N° 144/2021 remitido al CDE, se solicita el registro de la deuda y el cobro respectivamente sin respuesta a la fecha. Se informó como deudor en Minuta 172 E98277/2021
- Para Ricardo Oyarzun, el monto de M\$231 se debe a pago por ascenso en escalafón, donde el Funcionario reclamó a CGR mediante presentación R000536/2021 de fecha 09-02-2021, luego CGR solicita antecedentes mediante

Oficio N° E79646 / 2021, los que fueron remitidos oportunamente. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio. Se informó como deudor en Minuta 320 E581/2021

- Con respecto al monto de años anteriores por M\$302, éste corresponde a Margarita Araya López por M\$82, quien en atención a Resolución Exenta N° 258/1314/2019 del 31-12-2019, donde modifica fecha de aceptación de renuncia voluntaria, para acogerse a los beneficios de la Ley N° 20.948, Título II Ley N° 19.882 y Ley N° 20.305, a contar del 31 de diciembre de 2019 y no a contar del 1 de enero de 2020, como se indica en Resolución Exenta RA N° 258/1273/2019 del 09-12-2019, corresponde que reintegre un día de las remuneraciones de diciembre de 2019, informándole a funcionaria en oficio reservado N° 96 del 1-4-2020, monto que a la fecha no se ha restituido, por lo cual se inicia cobro con Ord 70 del 16-2-21 a CGR y con Ord 71 del 16-2-21 a CDE. En expediente N°E8057/2022 se envía consulta al CDE por estado de la solicitud. Se informan como deudor en Minuta 328 E188846/2019 y a la fecha no se ha obtenido respuesta. A los M\$302 se le debe sumar el caso de Rigoberto Ponce, que corresponde a pago realizado cuando estaba destituido, donde el monto de M\$87 es por remuneraciones de agosto 2020 y mediante Ord 346/2020 a CGR se solicita registro de la deuda y mediante Ord. 347/2020 se solicita cobranza al CDE. Al no tener respuesta, se reitera mediante Ord. 179/2021 a CGR y con Ord. 180/2021 a CDE solicitando registro y cobro respectivamente, informándose como deudor en Minuta 190 E81106/2020. Además, se debe adicionar el caso de Eduardo Rocha por M\$49, el cual se produce por diferencia de Bono Especial pagado, el cual se cobró Oficio reservado TGR N° 306 del 1-12-21, se informó como deudor en Minuta 331 E237073/2021 y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Para completar los M\$302, se deben considerar los casos de los funcionarios Juan Morales, en contraloría N° DENUNCIA W032288 de 9-10-2021, Carlos Iturriaga con Oficio CDE 324, Erik Gallardo en contraloría N° presentación W032120 de 07-12-2021, quienes mantienen un deudor de M\$28 cada uno y corresponde a diferencias en aguinaldos cuyo descuento que se encuentran en apelación. Se informan como deudor en Minuta 331 E237073/2021 y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

- Finalmente, con respecto al monto del año 2022 por M\$70, éste se compone de dos casos con montos menores a 1 UTM según el siguiente detalle: Francisco Duarte por M\$55 (Solicita reembolso pago con tarjeta personal multa 2021 permiso de circulación y autorización generar deudor financiero pendiente de pago funcionario FRANCISCO DUARTE MULTA MUNICIPAL AUTO BPLZ53) el cual se informa como deudor en E116181/2022 y por su parte el caso de Ademir Márquez que corresponde a un pago erróneo por M\$15 según se informa y solicita

constitución del deudor en Minuta 170 del 29-6-22 (E154364/2022) de la unidad de remuneraciones.

121010102 Deudores por sueldos:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS		152.808	152.808
2	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	35.731		35.731
3	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS		33.450	33.450
4	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS		19.654	19.654
5	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	5.068		5.068
6	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	3.904		3.904
7	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	3.239		3.239
8	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	2.767		2.767
9	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	2.746		2.746
10	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	2.672		2.672
Resto de deudores			101	317	418
TOTAL			56.227	206.229	262.455

Cantidad total de deudores al 2022
13

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	63.373	63.373
2	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	25.736	-	25.736
3	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	25.004	25.004
4	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	16.877	-	16.877
5	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	13.885	-	13.885
6	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	9.765	-	9.765
7	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	6.670	6.670
8	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	5.068	5.068
9	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	3.904	3.094
10	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	3.239	3.239
Resto de deudores			-	-	-
TOTAL			70.481	114.082	184.563

Cantidad total de deudores al 2021
20

Con respecto a las contabilizaciones realizadas en la cuenta 12101 Deudores, éstas corresponden al reconocimiento de Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR.

Lo anterior, se contabiliza conforme a la normativa de la Contraloría General de la República (Oficio N°96.016 del año 2015, procedimiento L-07), que instruye el registro del derecho a percibir recursos por la recuperación de LM rechazadas y/o reducidas.

b) Deudores Varios No Corrientes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Deudores Varios No Corrientes

c) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

En siguiente cuadro presenta el saldo en cuenta de Deterioro para los años 2022 y 2021, conforme a las prescripciones de pagos pendiente por Isapres y Fonasa, más lo informado por el consejo de defensa del estado (CDE), señalando que agotaron todas las instancias de cobro, por lo cual se reconoció el deterioro a la espera de la autorización del Ministerio de Hacienda para la contabilización del castigo de incobrabilidad. Lo anterior, según procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos contables de la CGR.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	199.520	121.975

12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras	-	-
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo	-	-
TOTAL		199.520	121.975

La metodología aplicada corresponde a lo indicado en los procedimientos D-13 y D-15 del Manual de Procedimientos contables NICSP (Oficio CGR N°96.016 de 2015), donde en primera instancia se reconoce el deterioro, una vez que se agotaron todos los medios de cobro y se encuentra pendiente la autorización del Ministerio de Hacienda, para finalmente contabilizar el castigo una vez se autorice.

El saldo acumulado por Deterioro de **M\$199.520** a diciembre 2022 se constituye por un saldo inicial de **M\$121.975** de incobrables por reintegros de Licencias Médicas Rechazadas y se explica por el reconocimiento (como deterioro) de licencias médicas rechazadas y prescritas que se esperan castigar durante el año 2023, más las nuevas solicitudes de castigos por deudas de Isapre por **M\$88.517** y por casos resueltos por el CDE por **M\$10.972**, donde estos últimos corresponden a disminuciones por castigos y a licencias médicas rechazadas donde el CDE ya ofició a TGR indicando que agotaron todos los medios de cobro, que se regularizaron con el castigo en el ejercicio 2022 ya que se obtuvo la aprobación del Ministerio de Hacienda en oficio N° 585 del 1-3-2022 (M\$10.972).

Por otra parte, con el oficio N°55 de DIPRES del 9-1-2023 se autorizó el castigo de los M\$88.517 por deudas de Isapres y Fonasa, solicitados en oficios TGR N° E30551/2022, E302235/2022 y E302280/2022, los cuales se esperan contabilizar durante el año 2023, teniendo presente que estamos a la espera de que CGR confirme consulta por el procedimiento para poder contabilizar.

El saldo inicial por Deterioro de **M\$121.975** a diciembre 2021 se constituye por un saldo inicial de **M\$86.554** de incobrables por reintegros de Licencias Médicas Rechazadas y se explica por el reconocimiento (como deterioro) de licencias médicas rechazadas y prescritas que se esperan castigar durante el año 2023, y que corresponden principalmente a deudas de la Isapre Mas Vida (M\$19.238), FONASA (M\$67.316) y otras Isapres (**M\$24.449**) del año 2021 más los casos resueltos por el CDE (**M\$10.972 ya castigados en 2022**) enterándose así la suma de **M\$121.975**.

Es importante destacar que se obtuvo la aprobación del Ministerio de Hacienda en oficio N° 2410 del 18 de Agosto de 2021, solicitada en oficios TGR N° E102958 y E102969, el cual autoriza castigos por incobrables por un monto de **M\$103.863, compuestos por M\$17.309** ya contabilizados por castigos por incobrables informados por el CDE, quedando por contabilizar los castigos en 2023 por deudas de la Isapre Mas Vida (M\$19.238) y de FONASA (M\$67.316) cuando CGR confirme consulta por el procedimiento a seguir .

En consecuencia, y a la fecha de elaboración de estos estados financieros, el saldo final del año 2022 (M\$199.520), se encuentra totalmente autorizador para proceder a castigar durante el ejercicio 2023:

N° Cuenta	Saldo al 31-12-2021	Aumentos periodo 2022	Disminuciones periodo 2022	Saldo al 31-12-2022
12601	121.975	88.517	10.972	199.520
12602	-	-	-	-
12603	-	-	-	-
TOTAL	121.975	88.517	10.972	199.520

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Bienes Financieros No Corrientes

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 11. Existencias

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Existencias, y su explicación se expresa en el apartado 2.7 de la Nota N°2.

Nota 12. Bienes de Uso

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes de Uso asociados a Terrenos y Edificaciones y Otros Bienes de Uso para los años 2022 y 2021 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	145.451	-	-	145.451	110.171	-	-	110.171
Edificaciones Institucionales	55.444	22.716	-	32.729	52.100	21.253	-	30.846
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-

Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	18.698.440	12.415.111	2.804	6.280.525	15.009.083	13.101.984	2.804	1.904.294
TOTAL	18.899.335	12.437.827	2.804	6.458.705	15.171.353	13.123.238	2.804	2.045.311

Con respecto a Terrenos y Edificaciones Institucionales, estos obedecen a 3 bienes raíces con destino habitacional (casas fiscales) ubicados en la comuna de Coyhaique, y se contabilizan de acuerdo a la normativa CGR según certificados de avalúo fiscal del SII.

b) Bienes de Uso en Proceso

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes de Uso en proceso, por ello no presenta saldos en las cuentas para los periodos 2022 y 2021.

c) Otros Bienes de Uso Año 2022 y 2021 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	1.228.392	675.535	-	552.857	926.820	707.118	-	219.701
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	123.904	85.218	-	38.686	109.202	66.461	-	42.741
Herramientas (14107)	2.106	2.054	-	52	2.106	1.992	-	114
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	16.954.635	11.348.895	2.804	5.602.936	13.582.134	12.070.336	2.804	1.508.994
Muebles y Enseres (14106)	389.402	303.408	-	85.994	388.820	256.077	-	132.743
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18.698.440	12.415.111	2.804	6.280.525	15.009.083	13.101.984	2.804	1.904.294

Con respecto a la composición del saldo de otros bienes de uso, se informa que la columna costo, se origina por la suma de los bienes adquiridos a valor de factura, reconociendo aquellos bienes mayores a 3 UTM impuesto incluido, de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la columna depreciación acumulada, ésta se calculó según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

d) Movimiento de los Bienes de Uso Año 2022 y 2021 en M\$ (miles de pesos)

Año 2022

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2022	110.171	52.100					15.009.083	15.171.353
Adiciones							3.689.279	3.689.279
Retiros/Bajas							109.152	109.152
Ajustes	35.281	3.345					109.230	147.856
Trasposos								
Saldo Bruto 31-12-2022	145.451	55.444	-	-	-	-	18.698.440	18.899.335
Depreciación Acumulada año Anterior		21.253					13.101.984	13.123.238
Depreciación del Ejercicio		1.462					895.159	896.621
Ajustes							1.582.032	1.582.032
Total Depreciación Acumulada	-	22.716	-	-	-	-	12.415.111	12.437.827
Deterioro Acumulado año Anterior							2.804	2.804
Deterioro del Ejercicio								
Ajustes								

Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	2.804	2.804
Saldo Neto al 31-12-2022	145.451	32.729	-	-	-	-	6.280.525	6.458.705

Año 2021

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2021	106.101	49.707	-	-	-	-	13.839.887	13.995.695
Adiciones	-	-	-	-	-	-	41.595	41.595
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	181.706	181.706
Ajustes	4.070	2.393	-	-	-	-	1.309.307	1.315.770
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Bruto 31-12-2021	110.171	52.100	-	-	-	-	15.009.083	15.171.353
Depreciación Acumulada año Anterior	-	20.030	-	-	-	-	9.677.874	9.697.904
Depreciación del Ejercicio	-	1.218	-	-	-	-	981.279	982.497
Ajustes	-	5	-	-	-	-	2.442.832	2.442.837
Total Depreciación Acumulada	-	21.253	-	-	-	-	13.101.984	13.123.238
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	2.804	2.804
Deterioro del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	2.804	2.804
Saldo Neto al 31-12-2021	110.171	30.846	-	-	-	-	1.904.294	2.045.311

Con respecto a los bienes de uso no renovables (terrenos y edificaciones), no se registran compras para el periodo 2022 ni para el 2021, donde su aumento en el valor se da por concepto de avalúo fiscal según lo registrado en certificados correspondientes que emite el Servicio de Impuestos Internos(SII).

El concepto de adiciones observadas para el año 2022 en otros bienes de uso depreciables, obedece principalmente a la adquisición de 17 Máquinas y Equipos de Oficina, 14 Vehículos, 266 Equipos Computacionales y Periféricos y 13 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.

Con respecto a las Bajas, se contabilizaron Resoluciones que aprobaron bajas y donaciones de Mobiliarios, bajas de Máquinas y equipos de oficina y bajas con enajenación de Vehículos.

Los ajustes en otros bienes de uso, se explican principalmente por la eventual actualización de los registros respecto a su contabilización inicial y valor vigente en inventario, en atención a las cuentas contables “Equipos computacionales y periféricos”, “Muebles y enseres” y “Máquinas y Equipos de Oficina”.

Finalmente, con respecto a la depreciación del ejercicio 2022, sus ajustes y las depreciaciones acumuladas de los otros bienes de uso que se muestran en el cuadro, se obtuvieron según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015 y Manual NICSP de la TGR, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso por Año 2022 y 2021 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	-	-	-	-
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	11.992	12	11.727	12
Bienes retirado de su uso activo	-	-	-	-
Bienes temporalmente ociosos	-	-	-	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	-	-	-	-

Bienes sujetos a compromisos de adquisición	-	-	-	-
TOTAL	11.992	12	11.727	12

- I. El valor libro de los elementos de bienes de uso que, están totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso y valorizados a un peso.
- II. Los elementos de bienes de uso que, retirados de su uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos, no se encuentran contabilizados, pues se dan de baja cuando se donan o venden a valor libro.

f) Deterioro de Bienes de Uso

- i. Información General:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingresos o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
-	-	-	-

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se contabilizo ni se observó Deterioro en Bienes de Uso conforme a lo informado por la División de Tecnologías de la Información (DTI) como área técnica responsable. Se deja presente que la TGR sólo posee Activos No generadores de efectivo, y para calcular el valor en uso de estos, se ocuparon los enfoques establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.

Para determinar si existieron indicios de deterioro se evaluar a lo menos los siguientes indicadores, siendo para nuestro caso un proceso que completo la División de Tecnologías de Información, quienes son el ente técnico que proporciona los antecedentes necesarios para determinar el deterioro:

- ❖ Evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- ❖ Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa.
- ❖ Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo.
- ❖ Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- ❖ Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios.

- ❖ Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, como el entorno tecnológico, legal o políticas de gobierno.
- ❖ El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso.

ii. En el caso de pérdidas o deterioros materiales reconocidos o revertidos durante el período:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
-	-	-	-

iii. En el caso de pérdidas o deterioros no materiales reconocidos o revertidos durante el período:

- Para el año 2022 y el 2021 no existen estos tipos de movimientos

g) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en cuentas de Costo de Estudios y Programas para los años 2022 y 2021.

Nota 14. Activos Intangibles

- a) Los siguientes cuadros muestra los saldos de las cuentas de Bienes Intangibles para los períodos 2022 y 2021 en M\$ (miles de pesos)

Cuenta	Concepto	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)			Valor Libro
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	
15101	Programas y Licencias Computacionales	4.807.836	343.645		4.464.191
15102	Sistemas de Información	10.179.854			10.179.854

15103	Páginas WEB	243.298			243.298
15104	Patentes y Derechos de Autor				
15199	Otros Bienes Intangibles				
TOTAL		15.230.987	343.645		14.887.342

		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	4.885.800	-	-	4.885.800
15102	Sistemas de Información	8.745.764	-	-	8.745.764
15103	Páginas WEB	231.679	-	-	231.679
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		13.863.244	-	-	13.863.244

b) Indicar la siguiente información

i) En el caso de bienes con vida útil indefinida:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	4.195.130	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
2	15102	Sistema de Información	10.179.854	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
3	15103	Páginas WEB	243.298	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
Resto			-	
TOTAL			14.618.282	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2022
20.047

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	4.885.800	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
2	15102	Sistema de Información	8.745.764	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
3	15103	Páginas WEB	231.679	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
Resto			-	
TOTAL			13.863.244	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2021
27.814

Para el año 2022, el total de M\$**14.618.282** informados, corresponden a todos los activos intangibles de la TGR, los que han sido considerados con vida útil indefinida, de acuerdo a la información otorgada por la División de Tecnologías de Información (DTI) y al Manual de Procedimientos Contables NICSP de la TGR, que señala que no se amortizarán y sólo se harán revisiones en cada periodo, por si existen hechos o circunstancias que permitan o no seguir manteniendo la vida útil indefinida.

ii) En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	licencias Microsoft MSL (paquete)	253.885	1 año
2	15101	Servicios de mensajería y aplicaciones para trabajo colaborativo GSUITE BUSINESS cuota 2/3	201.228	1 año
3	15101	licencias Oracle (paquete)	1.008.115	Indefinido
4	15102	SISTEMA DE RECAUDACIÓN	2.408.084	Indefinido
5	15102	SISTEMA DE EGRESOS	2.395.321	Indefinido
Resto			-	-
TOTAL			6.266.633	
Cantidad total de Activos Intangibles al 2022				
5.857				

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	ORACLE MOTOR BASE DATOS (PAQUETE)	1.710.236	Indefinido
2	15101	ENTERPRISE AGREEMENT MICROSOFT (PAQUETE)	614.429	Indefinido
3	15101	LICENCIAS Y APPLIANCES DATAPOWER IBM (PAQUETE)	540.429	Indefinido
4	15102	SISTEMA DE EGRESOS	2.474.535	Indefinido
5	15102	SISTEMA DE RECAUDACIÓN	2.250.068	Indefinido
Resto			-	-

TOTAL	7.589.697
Cantidad total de Activos Intangibles al 2021	
81	

Con respecto a los activos intangibles más significativos informados en el Estado Financiero 2022, los desarrollos internos (Sistemas de Recaudación y Egresos) y paquetes de licencias Oracle han sido considerados con una vida útil indefinida por la DTI, por lo tanto, no presentan periodo de amortización, sin embargo, se realizarán evaluaciones permanentes con el objeto de determinar si existen deterioros que deban ser considerados en su valorización. Por otra parte, durante el año 2022 se desagregaron los paquetes de licencias por unidad adquirida, lo que implicó actualizar la cantidad registrada en comparación al año 2021.-

iii) Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados a valor razonable

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2022	-	7.902.070	231.679	-	-	4.885.800	843.694	-	-	-	13.863.243
Incrementos	-			-	-	748.886	245.991	-	-	-	994.877
Retiros / bajas	-			-	-			-	-	-	-
Ajustes	-	892.320	11.619	-	-	826.851	295.778	-	-	-	372.866
Saldo bruto 31-12-2022	-	8.794.390	243.298	-	-	4.807.836	1.385.463	-	-	-	15.230.987
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	343.645		-	-	-	343.645
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Saldo neto al 31-12-2022	-	8.794.390	243.298	-	-	4.464.191	1.385.463	-	-	-	14.887.342
--------------------------	---	-----------	---------	---	---	-----------	-----------	---	---	---	------------

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2021	-	7.094.348	209.777	-	-	4.932.974	556.481	-	-	-	12.793.580
Incrementos	-	-	-	-	-	1.461.432	287.213	-	-	-	1.748.645
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	807.723	21.902	-	-	1.508.606	-	-	-	-	678.981
Saldo bruto 31/12/2021	-	7.902.070	231.679	-	-	4.885.800	-	-	-	-	13.863.244
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2021	-	7.902.070	231.679	-	-	4.885.800	843.694	-	-	-	13.863.244

Con respecto al saldo en Programas y Licencias Computacionales, se observa que las altas (nuevas licencias y/o mejoras) alcanzaron los M\$748.886 y los ajustes netos M\$826.851 según compras del año y análisis sostenido respecto al inventario provisto por DTI, generando un efecto neto en el valor de estos activos de -M\$77.965 para el año 2022, todo en conformidad a las políticas contables de CGR, Manual TGR y al procedimiento aplicado a partir diciembre 2021.

Por otra parte, el saldo en la cuenta Sistemas de Información se incrementó en M\$245.991 y se aplicó ajuste al alza por M\$1.188.098, compuesto por M\$892.320 y M\$295.778 para los sistemas generados internamente y para los sistemas generados externamente, todo en conformidad a las políticas contables de CGR, Manual TGR y nuevo procedimiento aplicado a partir diciembre 2021.

Durante el año 2022 no se contabilizaron bajas en Programas y Licencias Computacionales ni en Sistemas de Información.

Finalmente, los ajustes obedecen a la actualización entre lo contabilizado (saldo) en SIGFE, lo registrado en Inventario de la DTI y auxiliar contable de gastos en activos establecido por la Sección Finanzas al cierre del año 2022, según procedimiento Institucional al respecto.

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee Activos Intangibles con restricciones de titularidad, Activos Intangibles dejados en garantías, ni Activos sujetos a compromisos de adquisición

e) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 15. Propiedades de Inversión

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Propiedades de Inversión, por ello no presenta movimientos en las cuentas para los años 2022 y 2021.

Nota 16. Agricultura

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no administra ni registra Agricultura para los años 2022 y 2021.

Nota 17. Detrimento

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no registra Detrimento de Fondos ni de Bienes para los años 2022 y 2021.

Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas con el siguiente formato:

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de los Depósitos de Terceros para los años 2022 y 2021.

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	14.017	16.058	30.075
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		14.017	16.058	30.075

Cuenta	Rut	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	53.130	5.319	58.449
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		18.033	5.284	58.449

b) Detalle los acreedores en el siguiente formato:

Cuenta Nivel 1 (21405 Administración de Fondos)

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	7-8	INGRESO ABONO 22-09-2021 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL		3.323	3.323
2	7-8	INGRESO ABONO POR RECONOCER 28-12-2022	3.238		3.238
3	7-8	INGRESO ABONO POR RECONOCER 30-12-2022	2.436		2.436
4	60805000-0	INGRESO ABONO CONVENIO TGR -SECRETARIA Y ADMINISTRACION M-H RE 600 E233194/21		2.000	2.000
5	7-8	INGRESO ABONO POR RECONOCER 29-12-2022	1.772		1.772
6	60805000-0	INGRESO RETENCION FACT 2209-2213-2238 TEAM CLEAN-TR PUNTA ARENAS E237933/2021		1.686	1.686
7	60805000-0	INGRESO RETENCION FACT2204+2316 TEAM CLEAN-TR VALDIVIA/RANCO E237933/2021		1.534	1.534
8	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL		1.502	1.502
9	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL		1.162	1.162
10		INGRESO 50% APORTE MUNICIP.MELIPILLAARRIENDO OFICINAS DICIEMBRE 2022 RES.N° 763	1.132		1.132
Resto de Acreedores			5.440	4.850	10.289
TOTAL			14.017	16.058	30.075

Cantidad total de acreedores:

La cantidad total de acreedores para el año 2022 fue de 41 (23 del año 2022 y 18 de años anteriores).

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	7-8	INGRESO ABONO 23-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	40.000	-	40.000
2	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	3.323	-	3.323
3	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	3.113	-	3.113
4	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.686	-	1.686
5	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.534	-	1.534
6	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL	-	1.502	1.502
7	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	1.162	1.162
8	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	972	972
9	7-8	INGRESO ABONO 22-09-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	970	-	970
10	7-8	INGRESO ABONO 14 MARZO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	866	866
Resto de Acreedores			2.504	815	3.320
TOTAL			53.130	5.319	58.449

Cantidad total de acreedores:

La cantidad total de acreedores para el año 2021 fue de 32 (24 del año 2021 y 8 de años anteriores).

Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

Respecto a los registros de M\$1.686 y M\$1.534, corresponden a retenciones de pago de facturas según embargo solicitado por el Juzgado de Cobranza Laboral y previsional de Concepción Causa RIT N°J277-2020. El total de las retenciones del proveedor Team Clean es de M\$5.416, monto que se compone por los 2 casos expuestos y el resto de los M\$2.196 se encuentra incluido en el monto informado “resto de acreedores”.

Mencionar que el saldo al 31/12/2022, alcanzó los M\$30.075, lo que implicó una disminución de M\$28.374 respecto al año 2021.

Por último, cabe señalar que, el RUT 7-8 es de carácter ficticio para registros transitorios y se utiliza para la contabilización de abonos en cuenta corriente no reconocidos por la Institución, y una vez que se identifican se contabilizan a la naturaleza (RUT) que corresponden.

c) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 19. Deuda Publica

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de Deuda Pública interna ni externa para el periodo 2022 y 2021.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Los siguientes cuadros muestran los saldos de las cuentas por pagar con contraprestación, para los períodos 2022 y 2021.

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	752	-	-	752
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	870.711	-	-	870.711
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	752.948	-	-	752.948
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		1.624.411	-	-	1.624.411

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	1.241.102	-	-	1.241.102
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	249.905	-	-	249.905
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		1.491.006	-	-	1.491.006

La Deuda Flotante del año 2022 alcanzó los M\$1.624.411, manifestando un comportamiento similar al año 2021, donde su origen proviene principalmente del proceso de pago a proveedores centralizado (PPA) producto del ciclo a 30 días establecido para el proyecto.

Mencionar que, la Deuda Flotante 2022 tiene carácter transitorio (menor igual a 30 días) y obedece al ciclo de pago mencionado salvo la retención de 2 boletas de honorarios sin pago PPC, que fue devengada con recepción conforme donde el pago se realizó en enero 2023 con formulario 29 del SII. Además, se compone de M\$752 en la cuenta 21521 que se explican por devengos asociados a retenciones judiciales por pagar al cierre del ejercicio 2022, que se encuentran retenidas según lo informado en oficio del Poder Judicial del 29-8-2022, folio 71, que instruye al beneficiario de la pensión de alimentos abrir una cuenta de ahorro a la vista en Banco Estado para el pago de la misma, y según nuestros registros, a la fecha no ha cumplido con informar al respecto, por tanto, las siguientes pensiones quedaron retenidas en Tesorería General hasta su resolución.

b) Información Adicional

En consideración al volumen de facturas y proveedores de la Deuda Flotante 2022, y al igual que lo informado para el año 2021, a continuación, se adjunta tabla resumen de la Deuda Flotante que indica cantidad y montos según origen a nivel país, y que es consistente con el listado de acreedores presupuestarios informados a CGR en el mes de enero 2023 en conformidad al punto N° 7 del Oficio CGR N° E281553/2022:

Origen Transaccional SIGFE	Monto M\$	N° Facturas
0805001 - Tesorería Regional de Iquique	\$ 1.980	3
0805002 - Tesorería Provincial de Arica	\$ 630	1
0805003 - Tesorería Regional de Antofagasta	\$ 760	1
0805004 - Tesorería Provincial de Calama	\$ 774	1
0805005 - Tesorería Provincial de Copiapó	\$ 658	2
0805006 - Tesorería Provincial de Vallenar	\$ 1.344	1
0805007 - Tesorería Regional de La Serena	\$ 2.499	1
0805010 - Tesorería Regional de Valparaíso	\$ 6.588	5
0805011 - Tesorería Provincial de la Ligua	\$ 854	2
0805013 - Tesorería Provincial de San Felipe	\$ 835	1
0805014 - Tesorería Provincial de San Felipe	\$ 881	1
0805015 - Tesorería Regional de Rancagua	\$ 1.721	4
0805016 - Tesorería Provincial de San Fernando	\$ 733	2
0805017 - Tesorería Regional de Talca	\$ 3.376	3

0805018 - Tesorería Provincial de Curicó	\$ 808	1
0805019 - Tesorería Provincial de Linares	\$ 772	1
0805021 - Tesorería Provincial de Cauquenes	\$ 386	1
0805022 - Tesorería Regional de Concepción	\$ 3.268	9
0805023 - Tesorería Regional de Chillan	\$ 639	2
0805025 - Tesorería Provincial de Los Ángeles	\$ 577	2
0805026 - Tesorería Regional de Temuco	\$ 4.887	4
0805027 - Tesorería Provincial de Angol	\$ 905	1
0805028 - Tesorería Regional de Puerto Montt	\$ 298	1
0805029 Tesorería Provincial de Valdivia	\$ 1.517	5
0805030 Tesorería Provincial de Osorno	\$ 2.919	4
0805031 - Tesorería Provincial de Castro	\$ 244	1
0805032 - Tesorería Regional de Coyhaique	\$ 1.178	3
0805033 - Tesorería Regional de Punta Arenas	\$ 3.965	8
0805035 - Tesorería Provincial del Maipo	\$ 235	1
0805037 - Tesorería Regional Santiago Poniente	\$ 2.959	2
0805039 - Administración de Remuneraciones	\$ 752	0
0805041 - Tesorería General	\$ 1.570.713	113
0805043 - Tesorería Provincial de La Florida	\$ 533	2
0805045 - Tesorería Provincial de Viña del Mar	\$ 70	1
0805047 - Tesorería Provincial de Villa Alemana	\$ 750	1
0805050 - Tesorería Provincial Talcahuano	\$ 2.405	2
Total general	\$ 1.624.411	193

Importante mencionar, que a la emisión de los presentes estados financieros 2022, no existen facturas pendientes de pago en proceso PPA, en efecto, se encuentra pagada de la Deuda Flotante en su totalidad, salvo lo contabilizado en la cuenta 21521 a la espera de lo que instruya el tribunal/poder judicial al respecto.

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deudas vigentes para las cuentas por pagar sin contraprestación en los periodos 2022 y 2021.

Nota 22. Provisiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de provisiones, por lo tanto, no presenta saldos en los periodos 2022 y 2021.

Nota 23. Beneficios a los Empleados

El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas correspondiente a las obligaciones por beneficios a los empleados, para los períodos 2022 y 2021.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	-	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro	118.537	-	118.537	113.765	-	113.765
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	-	-	-	-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-	-
Provisión por indemnización de alta dirección pública	117.538	235.450	352.987	-	-	-
Provisión vacaciones código del trabajo	-	-	-	-	-	-
TOTAL	236.074	235.450	471.524	113.765	-	113.765

Descripción de provisiones

2260601 Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo
220608 Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

El saldo correspondiente a la **provisión por incentivo al retiro** se origina de acuerdo a lo señalado en la Ley 19.882, donde se señala el motivo, metodologías de cálculos, montos asignados y respectivos tiempos de liquidación.

El financiamiento de ésta Ley es compartido entre el fondo de retiro y la TGR, 11 es el tope de meses a pagar, donde el fondo siempre financiará 6 meses, los restantes se cubrirán con presupuesto de la Institución. Para el cálculo, se promedia la remuneración imponible mensual de los últimos 36 meses anteriores al retiro, se multiplica la remuneración promedio que se obtuvo para el cálculo con la cantidad de meses.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se retiran a contar de un año.

El saldo correspondiente a la **provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública** se origina en conformidad a las Leyes 19.882 (art. 58) y 18.834 (art. 154), y la contabilización respecto a los numerales 14 y 15 de la RE CGR N° 16 del 2015, donde se señala el motivo, metodologías de cálculos, montos asignados y respectivos tiempos de liquidación. Lo anterior además se sustenta en oficio CGR N° 90832 del 19-12-2016 y dictamen CGR N° 22.494 de 2011.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se encuentran cargos vigentes bajo dicha modalidad (ADP).

La TGR siguiendo la normativa NICSP, reconoció la provisión ya que cumple con los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

b) Gastos en Personal

Al cierre contable del año 2022, los Gastos en Personal alcanzaron los M\$67.620.153, observando continuidad del gasto en términos agregados respecto al año 2021, como se detalla a continuación:

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	36.947.095	25.944.612
Personal de Contrata	30.363.085	37.714.121
Personal a Honorarios	83.422	142.133
Otros Gastos en Personal	226.551	269.816
TOTAL	67.620.153	64.070.682

Como se observa en la tabla precedente, Gastos en Personal alcanzaron los M\$67.620.153, y en términos comparativos con el año 2021, la Institución mantuvo el nivel de gasto con un incremento del 5,5%, en conformidad a la Ley de reajuste del sector público (6,1%).

Para el año 2022, el gasto se explica en un 55% por gastos en Personal de Planta, en un 45% por gastos en Personal a Contrata y tendiente al 1% por gastos para Otras Remuneraciones, manteniendo diferencias en su composición respecto a los años 2020 y 2021, e influenciado por Leyes de incentivo al retiro y Ley 21.060 que fija Personal de Planta TGR (incremento de cargos de planta).

El gasto en Personal de Planta alcanzó los M\$ 36.947.095 y una dotación efectiva de 1.001, en tanto, el gasto en Personal Contrata alcanzó los M\$ 30.363.085 y una dotación efectiva de 937, observando que la dotación efectiva TGR se mantiene en línea con lo autorizado en la Ley de Presupuesto para cada año y funcionarios que se acogieron a retiro voluntario, explicando el comportamiento del gasto del año 2022 y 2021.

Respecto a Otras Remuneraciones por M\$ 309.974, se destaca gasto en Honorarios a Suma Alzada (M\$83.422) y Suplencias y Reemplazos (M\$209.548), ambas materias tienen un peso relativo no significativo respecto al Gasto en Personal Institucional, y presentaron una disminución del gasto respecto a los años anteriores, influenciado por traspaso de honorarios a Contrata y compartimiento de Licencias Médicas mayores a 30 días o por post natal, respectivamente.

c) Planes de Aportaciones Definidas

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Aportaciones Definidas

d) Planes de Beneficios Definidos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Beneficios Definidos

e) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 24. Arrendamientos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Arrendamientos financieros ni operativos, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2022 y 2021.

Nota 25. Concesiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Pasivos por Concesiones, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2022 y 2021.

Nota 26. Otros Pasivos

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de otros pasivos para los períodos 2022 y 2021.

Cuenta	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	-	-
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	-
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	-	-
21601	Documentos Caducados	71	77
22101	Acreedores	-	-
22102	Fondos de Terceros	-	-
22103	IVA – Débito Fiscal	-	-
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	-	-
22113	Convenios Especiales	-	-
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	-	-
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	-	-
22208	Facturas por Recibir CENABAST	-	-
22501	Arriendo de Inmuebles	-	-
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	-	-
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	-	-
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	-	-
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	-	-
TOTAL		71	77

Los otros pasivos corresponden a cheques caducados en su totalidad, los cuales van disminuyendo o aumentando a medida que se gira un nuevo pago con cheque y no es cobrado, o bien disminuyendo cuando concurren los 5 años para ser ingresados al presupuesto institucional según el procedimiento B-01 indicado en el Oficio de CGR N°96.016/2015. Cabe señalar que, se ha evidenciado desde el año 2019 una disminución sostenida de la emisión de cheques, producto de la instrucción en Ley de Presupuesto e implementación del PPA, que han incentivado pagos por transferencia electrónica.

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de acreedores por Transferencias reintegrables, por lo tanto, no presenta saldos en los años 2022 y 2021.

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos Contingentes, por ello no presenta movimientos en los años 2022 y 2021.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra ingresos de Transacciones sin Contraprestación en los años 2022 y 2021.

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por los recursos financieros para los gastos de administración del Fondo de Retiro que realiza la División de Finanzas Públicas en conformidad al

artículo N°12 del Decreto N°359 del Ministerio de Hacienda. Ambos ingresos se miden por su valor nominal en la fecha de recepción.

Adicionalmente, y por una vez, en el año 2021 se recibió depósito por el convenio suscrito entre TGR y la Subsecretaría de Modernización del Estado, convenio de colaboración aprobado en resolución exenta N° 600 del 6-12-2021.-

Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago (facturación), por variación del tipo de cambio.

Nota 31. Errores

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año 2022 no presenta errores ni ajustes con incremento o disminución patrimonial.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No Aplicable para el ejercicio 2022.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

La División de Administración de Tesorería General de la República para los años 2022 y 2021 no presenta transacciones no efectuadas en condiciones de mercado, ni con partes relacionadas.

Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos, por ello, no presenta movimientos en los años 2022 y 2021.

Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados

No Aplicable para el ejercicio 2022.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2022 La Tesorería General de la República reportó los siguientes estados de situación presupuestaria:

a) Ingresos año 2022 en miles de pesos:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	10	624.020	-624.010
01	Del Sector Privado	10	624.020	-624.010
06	Rentas de la Propiedad	1.201	1.678	-477
08	Otros Ingresos Corrientes	1.545.014	1.642.866	-97.852
01	Recuperaciones y Rembolsos Por Licencias Médicas	1.156.850	1.226.123	-69.273
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	73.265	88.043	-14.778
99	Otros	314.899	328.700	-13.801
09	Aporte Fiscal	85.757.118	84.412.020	1.345.098
01	Libre	85.757.118	84.412.020	1.345.098
10	Venta de Activos No Financieros	60.636	72.883	-12.247
12	Recuperación de Préstamos	246.917	2.058.372	-1.811.455
15	Saldo Inicial de Caja	440.300	-	440.300
TOTAL		88.051.196	88.811.839	-760.643

Nota Explicativa Ingresos año 2022

Para el año 2022 los Ingresos devengados por el Servicio de Tesorerías alcanzaron los M\$88.811.839, evidenciando una desviación del 0,9% por sobre el presupuesto autorizado (M\$88.051.196) y un incremento del 10% respecto a los ingresos devengados

del año 2021. Mayor nivel de ingresos se explica por mayor aporte fiscal libre y contabilización de Licencias Médicas por recuperar.

Ingresos 2022 se explican principalmente por el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos, excluyendo del análisis el Saldo Inicial de Caja:

- Subtítulo 05, Transferencias Corrientes:
Corresponde al reconocimiento de licencias médicas de FONOSA, en conformidad a las instrucciones de la DIPRES respecto a su contabilización e imputación presupuestaria en base devengada.
- Subtítulo 08, Otros Ingresos Corrientes:
Como se ha mencionado en notas de años anteriores, a partir de enero del año 2015, la CGR instruyó contabilizar las licencias médicas por recuperar en base devengada, lo que implica reconocer todas las licencias médicas gestionadas por la Institución, incrementando los ingresos por este concepto respecto a la Ley de Presupuesto. Para el año 2022, los ingresos devengados en esta materia alcanzaron los M\$ 1.226.123, manteniendo niveles contabilizados respecto al año 2021 (M\$1.293.379), lo que se pudiese atribuir al retorno gradual por COVID-19, al nivel de Licencias Médicas gestionadas y a las dificultades observadas en la gestión de recupero con Fonasa. La gestión anual centralizada de recupero a nivel país es apoyada por el Sistema de Registro, Control y Recuperación de Licencias Médicas Institucional competente de la División de Personal.
- Subtítulo 09, Aporte Fiscal:
En particular, y al igual que el año 2021, el año 2022 se caracterizó por la priorización del gasto en conformidad al presupuesto de gasto autorizado, ante ello, aporte fiscal libre aumentó respecto al año 2021 para el financiamiento del Gasto en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y en Activos No Financieros.
- Subtítulo 10, Venta de Activos No Financieros:
Durante el año 2022 se materializan remates de vehículos fiscales, procesos que se habían postergado por efecto COVID-19.-
- Subtítulo 12, Recuperación de Préstamos:
Como se mencionó en explicación del Subtítulo 08, la recuperación de préstamos se relaciona a licencias médicas por recuperar que fueron devengadas y no percibidas durante el ejercicio fiscal, estableciendo derechos por percibir en el siguiente año. A diferencia de otros años, presupuesto final obedece al monto

efectivo recuperado al momento de solicitar la autorización a DIPRES (modificación presupuestaria), lo que explica la diferencia significativa respecto a lo devengado (arrastré por recuperar año anterior).

b) Gastos año 2022 en miles de pesos:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	67.666.157	67.620.153	46.004
22	Bienes y Servicios de Consumo	10.423.559	10.423.377	182
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.447.663	1.447.662	1
03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.447.663	1.447.662	1
25	Integros al Fisco	1.265.145	1.264.441	704
99	Otros Integros al Fisco	1.265.145	1.264.441	704
29	Adquisición de Activos No Financieros	5.757.665	5.725.453	32.212
03	Vehículos	414.710	410.410	4.300
04	Mobiliario y Otros	-	-	
05	Máquinas y Equipos	19.812	19.283	529
06	Equipos Informáticos	3.394.315	3.376.749	17.566
07	Programas Informáticos	1.928.828	1.919.012	9.816
31	Iniciativas de Inversión	-	-	
34	Servicio de la Deuda	1.491.007	1.491.006	1
07	Deuda Flotante	1.491.007	1.491.006	1
35	Saldo Final de Caja	-	-	
TOTAL		88.051.196	87.972.092	79.104

Nota Explicativa Gastos año 2022

Para el año 2022 los Gastos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$87.972.092, denotando una desviación marginal del 0,1% sobre el presupuesto autorizado (M\$88.051.196). Dicha desviación se explica principalmente por en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos:

- Subtítulo 21, Gastos en Personal:
Prácticamente se mantuvieron en términos agregados con respecto al año anterior, no obstante, a las presiones de gastos no incluidas en Ley de Presupuesto y reajuste para el año 2022. Gasto Institucional conforme a dotación máxima autorizada e influenciado por funcionarios que se acogieron a la Ley de Retiro Voluntario, además, producto del teletrabajo, se evidenció nuevamente menor nivel de actividad en terreno explicando la contracción del gasto de viáticos, horas extraordinarias y suplencias y reemplazos.

- **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo:**
Prácticamente se ejecutó todo el presupuesto, y leve diferencial obedece a bienes y servicios no permanentes y de gasto variable relacionados al nivel de actividad y consumo. Se destacan gastos de servicios básicos y generales, arriendos, mantenciones, artículos de oficina y servicios profesionales, todos necesarios para apoyar el correcto funcionamiento Institucional e influenciado por contingencia sanitaria con menor nivel de actividad presencial y en terreno.
- **Subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social:**
Gasto observado consideró pago de beneficios a funcionarios que se acogieron a la Ley N°20.948 y N°19.882, bonificación por retiro voluntario acogidos durante el año 2022, además, incluye indemnización por alta dirección pública.
- **Subtítulo 25, Integros al Fisco:**
Corresponde a presupuesto Decretado por reintegros al fisco (saldos por aporte fiscal y recupero de licencias médicas), realizados durante el año 2022, en conformidad a instrucciones de la DIPRES.
- **Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros:**
Se observa leve subejecución, producto de menores precios adjudicados en procesos licitatorios y grandes compras, permitiendo eficientar el uso de los recursos asignados.

Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo en M\$

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las variaciones de los saldos de las cuentas de patrimonio:

AÑO 2022	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2022	👁️ +	1.870.251	13.779.491	1.215.292	16.865.034
Ajustes por corrección de errores	👁️ +	No Aplica	2.196.058	No Aplica	2.196.058
Cambios en políticas contables	👁️ +	No Aplica	0	No Aplica	0
Otros aumentos/disminuciones	👁️ +	0	0	No Aplica	0
Traspaso a Resultados Acumulados	👁️ +	No Aplica	1.215.292	-1.215.292	0
Resultado del Ejercicio	👁️ +	No Aplica	No Aplica	3.156.404	3.156.404
Total Cambios en el Patrimonio	👁️ +	0	3.411.350	1.941.112	5.352.462
Saldo al 31/12/2022	👁️ +	1.870.251	17.190.840	3.156.404	22.217.495

AÑO 2021	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2021	👁️ +	1.870.251	19.494.224	-3.730.528	17.633.948
Ajustes por corrección de errores	👁️ +	No Aplica	-1.984.206	No Aplica	-1.984.206
Cambios en políticas contables	👁️ +	No Aplica	0	No Aplica	0
Otros aumentos/disminuciones	👁️ +	0	0	No Aplica	0
Traspaso a Resultados Acumulados	👁️ +	No Aplica	-3.730.528	3.730.528	0
Resultado del Ejercicio	👁️ +	No Aplica	No Aplica	1.215.292	1.215.292
Total Cambios en el Patrimonio	👁️ +	0	-5.714.734	4.945.819	-768.914
Saldo al 31/12/2021	👁️ +	1.870.251	13.779.491	1.215.292	16.865.034

Análisis Variaciones Significativas:

En el año 2022, el aumento patrimonial de la cuenta 31102 Resultados Acumulados se originó por dos motivos; el primero, producto de los traspasos del resultado del ejercicio 2021 a resultados acumulados para el año 2022, según lo señalado en punto 2, del oficio C.G.R. E170190/2021 del 30 de diciembre del 2021, es decir, un aumento neto de la cuenta "Resultados Acumulados" por M\$1.215.292; la segunda explicación del aumento se explica por los ajustes contables de inventario, con más detalles al respecto que se explicaron en la Notas N° 12 y N° 14, que tienen relación con la contabilidad de activos por un total de M\$2.196.058.

Con respecto al Resultado del Ejercicio la cuenta 31103, la disminución se explica por los traspasos del resultado del ejercicio 2021 a resultados acumulados para el año 2022, según lo señalado en punto 2, del oficio C.G.R. E170190/2021 del 30 de diciembre del 2021 y por la diferencia entre las cuentas de ingreso versus las cuentas de gastos, donde los Ingresos Patrimoniales ascendieron a M\$86.841.437 y los Gastos Patrimoniales a M\$83.685.033 según información del Balance General, arrojando una utilidad del ejercicio de M\$3.156.404.-

Dado los puntos anteriores, el total del patrimonio tuvo un aumento total de M\$5.352.462.

Por otro lado, se deja constancia de que no existió aplicación de corrección monetaria a las cuentas de patrimonio, según lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016 de 2015.

b) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato.

La entidad deberá detallar los 10 principales Bienes de Uso recibidos en comodato de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Bien de Uso en comodato	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1	Inmueble ubicado en avenida 5 de abril N° 0260, con ingreso por Alberto LLona N°1899, Maipú, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Maipú	Ilustre Municipalidad de Maipú	12-02-2003
2	Inmueble ubicado en avenida el rodeo N° 12817, Lo Barnechea, Rol 3585-806	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea	21-10-2016
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2022	2
--	---

N°	Bien de Uso en comodato	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1	Inmueble ubicado en avenida 5 de abril N° 0260, con ingreso por Alberto LLona N°1899, Maipú, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Maipú	Ilustre Municipalidad de Maipú	12-02-2003
2	Inmueble ubicado en avenida el rodeo N° 12817, Lo Barnechea, Rol 3585-806	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea	21-10-2016
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2021	2
--	---

Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Respecto al ejercicio fiscal del año 2022, y en consideración a los efectos financieros derivados de la pandemia por COVID-19, es posible mencionar lo siguiente:

- Para el año 2022, respecto al presupuesto autorizado en Ley, se mantuvieron de forma estructural parte de los ajustes presupuestarios aplicados en el año 2020 por COVID 19, ante ello, nuevamente se priorizó la continuidad operacional básica según estimaciones de gasto de corriente, requerimientos del plan de compras Institucional,

los desafíos que se debieron enfrentar y la continuidad de los proyectos encomendados a la Institución.

- En efecto, la Institución reevaluó el plan anual de compras y los gastos permanentes de continuidad operacional, producto de la priorización del gasto fiscal según presupuesto autorizado en Ley.
- Cabe señalar que, producto del menor presupuesto autorizado en Ley desde el año 2018 en adelante y a los ajustes fiscales por COVID-19 del año 2020 (que se traspasó estructuralmente al año 2021), la TGR, y de forma sostenida, ha revaluado el plan de compras en materias TI, migrado a plataformas híbridas (transacción hacia la nube y renovación sólo de equipamiento ineludibles) y priorizado ciertas licencias adquiridas en el ciclo de renovación anterior (2015-2018).
- No obstante, a lo anterior, la TGR durante el año 2022 resguardó la continuidad operacional básica del Servicio de Tesorerías, la salud de los funcionarios y las actividades principales, encomendadas por Ley y por el Ejecutivo. Para ello, y en los últimos años, se ha relevado el eficiente y buen uso de los recursos públicos, se ha avanzado en la transformación digital y migración hacia plataformas híbridas TI, lo que ha permitido enfrentar de forma adecuada la priorización del gasto fiscal.
- Por otra parte, respecto al efecto financiero en los ingresos fiscales por Licencias Médicas durante el año 2022 (preliminar y no concluyente), es posible mencionar lo siguiente;
 - a. Al cierre del año 2022, y en comparación al año 2019 (pre pandemia), y años 2020 y 2021 (pandemia), las Licencias Médicas reconocidas (montos \$ devengados) por la Institución aumentaron un 8%, 15% y 43%, respectivamente. Lo anterior, pudiese ser atribuible al aumento (cantidad) de licencias médicas de funcionarios TGR por efecto retorno gradual (año 2022) y modalidad híbrida teletrabajo.
 - b. Respecto a los ingresos recuperados por licencias médicas, de años anteriores y del 2022, se observa una disminución del 11% y 5% respecto a los años 2019 y 2020, y un aumento del 19% sobre el año 2021, y que podría ser atribuido en parte a las dificultades de la gestión de recupero por COVID-19 (en terreno y remota), a al comportamiento de licencias médicas (cantidad) del año 2020, 2021 y retorno gradual de la actividad del año 2022. Mencionar que, del monto por recuperar al

cierre del año 2022, aproximadamente el 89% corresponde a Fonasa y que explica el comportamiento del saldo por recuperar de los últimos años.

- Finalmente, y en relación a Gastos en Personal, el año 2022 la dotación se ajustó a lo autorizado en Ley de Presupuestos, y las Suplencias, Remplazos y otras materias de gasto se gestionaron en conformidad al Oficio N°004 de Presidencia del año 2022, delineando los Gastos en Personal del año 2022.

Nota 41. Otra información a revelar

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta otra información a revelar.

FECHA: 30-03-2023



Contenido:
División de Administración

Tesorería General de la República
Santiago | Chile | 2022

tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile

